



ANUNCIO DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN, POR CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE MONITOR/A CENTRO JOVEN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN EN EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN.

El Tribunal Calificador del proceso de referencia, en su sesión celebrada en fecha 27 de febrero, ha adoptado por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – Otorgar la siguiente puntuación final del proceso selectivo de referencia, resultando cuanto sigue:

NOTA MÁXIMA: 20 PUNTOS	MERITOS PROFESIONALES (HASTA 12 PUNTOS)	MERITOS ACADÉMICOS (HASTA 8 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
CANDIDATOS			
AMADOR MUÑOZ, LUCÍA	6,28	8,00	14,28
CALDERÓN DE LA BARCA GONZÁLEZ, ALMA MARÍA	8,92	8,00	16,92
CAMACHO DOMÍNGUEZ, BEATRIZ	8,08	8,00	16,08
ESPINOSA RICO, CHENOA	0,30	8,00	8,30
FERNÁNDEZ HUERTAS, M ^a TERESA	6,40	8,00	14,40
MATA JARAS, MARÍA	-	8,00	8,00
MONTEAGUDO TORIBIO, MARÍA JOSÉ	12,00	8,00	20,00

SEGUNDO. – Por tanto, y a la vista de la puntuación obtenida por las aspirantes, este Tribunal, por unanimidad, **acuerda elevar la propuesta de nombramiento como personal laboral fijo en la plaza objeto de la convocatoria a, D^a M^a JOSÉ MONTEAGUDO TORIBIO.**

TERCERO. – Y, según lo establecido en la base décima de las que rigen la convocatoria, que establece que: "(...) *Se formará una bolsa de trabajo con los aspirantes aprobados que no obtengan plaza, para cubrir posibles necesidades eventuales que surjan en puestos similares (...)*", este Tribunal propone la constitución de esta bolsa con los aspirantes que no han obtenido plaza, ordenados por orden decreciente de puntuación, quedando dicho orden como sigue:

- 1.- Alma M^a Calderón de la Barca González.
- 2.- Beatriz Camacho Domínguez.
- 3.- M^a Teresa Fernández Huertas.
- 4.- Lucía Amador Muñoz.
- 5.- Chenoa Espinosa Rico.
- 6.- María Mata Jaras.



AYUNTAMIENTO DE
Malagón

Departamento de Secretaría

CUARTO. - Ordenar la publicación del presente anuncio, en el tablón de anuncios y en la web municipal para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:E63BFAE7-3577-4121-8319-259B12993EE4-828105